

## Datos personales

<i>Apellidos y nombre:</i>	RIVAS PALÁ, Pedro
<i>Categoría actual como Profesor:</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Departamento o</i>	
<i>Unidad Docente actual:</i>	Departamento de Derecho público especial.
<i>Facultad o Escuela actual:</i>	Facultad de Derecho. Universidade da Coruña. Campus de Elviña. 15071 A Coruña.

## **I. Títulos académicos**

- Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía) por la Universidad de Navarra. (junio de 1990).
- Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. (27 de enero de 1995). Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad.

## **II. Puestos docentes desempeñados**

- Ayudante del Departamento de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1990-30 de septiembre de 1995. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Encargado Interino de Curso de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1992-30 de septiembre de 1995. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1995-16 de febrero de 1999. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Ayudante de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 17 de febrero de 1999-16 de febrero de 2004. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Contratado Laboral Investigador de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 17 de febrero de 2004-30 de septiembre de 2005. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 1 de octubre de 2005 hasta la actualidad. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Invitado de Derecho Natural. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). Período: 16 de agosto de 1995-5 de septiembre de 1995.
- Profesor Invitado de Derecho Natural. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). Período: 15 de mayo de 2000-14 de junio de 2000.
- Profesor Invitado de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). Período: 17 de octubre de 2002-16 de diciembre de 2002.

### III. Actividad docente desempeñada

#### A) Licenciatura

- Curso 1990-91 y 1991-92: *Derecho Natural* (clases sueltas). Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1992-93: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1993-94: *Axiología jurídica, Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1994-95: *Axiología jurídica. Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).
- Curso 1995-96: *Teoría del Derecho, Axiología Jurídica. Filosofía del Derecho* (clases sueltas). Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1996-97: *Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho I*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1997-98: *Axiología jurídica. Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1998-99: *Derecho Natural. Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 1999-2000: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña. *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).
- Curso 2000-2001: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2001-2002: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2002-2003: *Derecho Natural. Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). *Mundo y Cultura. Derechos Humanos*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2003-2004: *Derecho Natural. Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.

- Curso 2004-2005: *Derecho Natural* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2005-2006: *Derecho Natural* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2006-2007: *Derecho natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2007-2008: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2008-2009: *Filosofía del Derecho* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.

#### B) Tercer ciclo

##### a) Cursos de doctorado

- “Teorías do razoamento xurídico. Perspectivas actuais”. Curso monográfico del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 1999-2000; 2000-01; 2001-02; 2002-03; 2003-04; 2004-05; 2005-06 y 2007-08.
- “Interpretación dos dereitos fundamentais: cuestións especiais”. Curso monográfico del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 1999-2000.

##### b) Trabajos de doctorado

- “Neoconstitucionalismo e renovación da Teoría xurídica”. Trabajo de investigación tutelado del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 2004-05.

## IV. Actividad investigadora desempeñada

- Becario de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra desde octubre de 1990 a octubre de 1995.

## V. Publicaciones (libros y capítulos en libros)

- *Justicia, comunidad, obediencia. El pensamiento de Sócrates ante la ley.* EUNSA, Pamplona, 1996. 378 páginas.
- *Las ironías de la sociedad liberal,* México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. XXIV + 181 páginas.
- Pedro Rivas (ed.), *Natura, Ius, Ratio. Estudios sobre la filosofía jurídica de Javier Hervada,* Lima, ARA Editores, 2005. 203 páginas. Editor del libro, autor de la “Presentación” (pp. 1-3) y del capítulo “El derecho a la vida” (pp. 167-180).
- Pedro Serna (dir.), *De la argumentación jurídica a la hermenéutica,* Granada, Comares, 2003 (2ª ed. aumentada, 2005). Autor del capítulo “La razonabilidad jurídica, entre el relativismo y la intersubjetividad. La teoría de la argumentación de Aulis Aarnio”, (pp. 13-45 en la 1ª ed. y pp. 71-103 en la 2ª ed.).
- José Antonio Seoane/Pedro Rivas, *El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre Joseph Raz,* Granada, Comares, 2005, 237 páginas.
- *El retorno a los orígenes de la tradición positivista. Una aproximación a la filosofía jurídica del positivismo ético contemporáneo,* Cizur Menor, Civitas, 2007, 150 páginas.
- Juan Cianciardo (dir.), *Multiculturalismo y universalismo de los derechos humanos,* Buenos Aires, Editorial Ad-hoc, 2008. Autor del capítulo “Notas sobre fundamentalismo y Derecho”, (pp. 127-139).
- Óscar Vergara (ed.), *Teorías del sistema jurídico,* Granada, Comares, 2009. Autor del capítulo “El sistema jurídico en la teoría del Derecho de Hart”, (pp. 131-150).

## VI. Publicaciones (artículos)

- “La triple justificación de la desobediencia civil” *Persona y Derecho* 34 (1996-1), pp. 177-99.
- “Acercas del valor del carácter social del ser humano. Una argumentación desde la evidencia y la inconsistencia pragmática” *Persona y Derecho* 37 (1997-2), pp. 219-35.
- “Argumentación pragmática y justificación de la democracia. A propósito del pensamiento de Elías Díaz sobre la legitimidad” *Revista Chilena de Derecho* vol. 25, n° 3 (1998), pp. 579-90.

- “Kelsen y la definición del Derecho” *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 3 (1999), pp. 481-91.
- “Notas sobre las dificultades de la doctrina de la ponderación de bienes” *Persona y Derecho* 41 (1999-2), pp. 105-19. También en E. Ferrer Mac-Gregor, *Interpretación Constitucional*, México, Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 967-77.
- “Una exigencia imposible del Liberalismo político: Nota sobre el Principio de Representación Política y la Libertad liberal” *Anuario de Derecho de la Universidad Austral* 5 (1999), pp. 275-87.
- “¿Debe una sociedad liberal penalizar la eutanasia? Consideraciones en torno al argumento de la autonomía de la voluntad” (en coautoría con Pedro Serna), *Revista de Derecho de la Universidad de Piura* 1 (2000), pp. 137-52. También en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de la Ssma. Concepción* 9 (2001), pp. 285-99.
- “Sociedad liberal y propaganda del odio racial”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 6 (2002), pp. 603-13. También en E. Ferrer Mac-Gregor & A. Zaldívar Lelo de Larrea (eds.), *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus 50 años como investigador del Derecho, Tomo IV, Derechos fundamentales y tutela constitucional*, México, UNAM-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional-Marcial Pons, 2008, pp. 461-477. ISBN: 970-32-5379-1.
- “Laicismo y sociedad liberal. Notas sobre la prohibición del *foulard islamique* en las escuelas francesas”, *Revista del Poder Judicial* 73 (2004), pp. 217-32. También en *Revista Jurídica del Perú* 61 (2005), pp. 115-28.
- “La interpretación del Derecho en el positivismo ético contemporáneo”, en *Isegoría* 35 (2006), pp. 73-87.
- “El sentido de la teoría jurídica del Inclusive Legal Positivism”, *Archiv für Rechts und Social-Philosophie Beiheft* 106 (2007), pp. 66-79.

## VII. Otras publicaciones

### A) Recensiones

- Recensión a Fernández, E., *Filosofía Política y Derecho* en *Persona y Derecho* 33 (1995-2), pp. 318-23.

- Recensión a Sánchez Cámara, I., *Derecho y Lenguaje en Persona y Derecho* 36 (1997-1), pp. 309-13.
- Recensión a García Amado, J. A., *Hans Kelsen y la norma fundamental en Persona y Derecho* 36 (1997-1), pp. 281-6.
- Recensión a Falcón y Tella, M. J., *La desobediencia civil en Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 34 (2000), pp. 447-50.
- Recensión a García Ruiz, L., *Derecho, intereses y civilización. El pensamiento jurídico de Roscoe Pound en Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 6 (2002), pp. 1051-4.

## **VIII. Proyectos de investigación subvencionados**

- Investigador en el proyecto "La crisis del modelo positivista de Teoría del Derecho. Análisis histórico y epistemológico", dirigido por el Prof. Dr. D. Ignacio Sánchez Cámara, subvencionado por la Xunta de Galicia (XUGA 1010A97) (1997-1999).
- Investigador en el proyecto "Teorías de la argumentación jurídica y del razonamiento judicial de la Filosofía del Derecho actual (1975-1995)", dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidad de A Coruña dentro del programa para equipos en formación (1997).
- Investigador en el proyecto "Problemas especiales en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales. Análisis jurisprudencial y teórico-jurídico", dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidade da Coruña dentro del programa para equipos consolidados (1999).
- Investigador en el proyecto "El positivismo jurídico de fin de siglo XX", dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Xunta de Galicia (DGIDT00PX10102PR) (2000-2001).
- Investigador en el proyecto "Tradición y renovación del positivismo jurídico" dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidade da Coruña (2002).

- Investigador en el proyecto “Tradición y renovación del positivismo jurídico. Análisis crítico de los intentos contemporáneos de rehabilitación” dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Xunta de Galicia (PGIDIT03PXIB10104PR). 2003-2005.
- Investigador en el proyecto “El positivismo jurídico incluyente y los desafíos del neoconstitucionalismo” dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BJU2003-05478). 2003-2005.
- Investigador en el proyecto “Del discurso de la derrota al discurso del diálogo. Justicia transicional, memoria histórica y Constitución” dirigido por el Prof. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2007-64461/JURI). 2007-2009.

## **IX. Ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos**

- Ponencia titulada *La reflexión filosófica sobre el derecho y la justicia*, dentro del Programa de perfeccionamiento del profesorado en Filosofía organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Una conferencia seguida de coloquio el 28 de agosto de 1997.
- Ponencia *La razonabilidad jurídica, entre el relativismo y la intersubjetividad* en el I Seminario internacional de Filosofía do Dereito *Razoamento xurídico e Teoría do Dereito* (sesión de outono) organizado por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, celebrado los días 18 y 19 de noviembre de 1999.
- Ponencia *La teoría de los principios jurídicos de Aulis Aarnio* en el II Seminario internacional de Filosofía do Dereito *¿Decisión xudicial ou determinación do dereito? Perspectivas contemporáneas* (sesión de primavera) organizado por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, celebrado el día 24 de marzo de 2000.
- Comentario a la ponencia “Aristotele o Kant? Un topos dell’etica contemporanea” de G. Nicolaci dentro del Congreso Internacional *Le tradizioni etiche di Europa e Stati Uniti. Le radici comuni e il dialogo possibile* organizado por la Università degli Studi di Palermo, celebrado entre el 18 y el 23 de julio de 2004.

- Comunicación *El sentido de la teoría jurídica del Inclusive Legal Positivism* en el XXII Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social organizado por la Universidad de Granada y la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, celebrado en Granada entre el 24 y el 29 de mayo de 2005.
- Ponencia *La interpretación del Derecho en el positivismo ético contemporáneo*, dentro de las I Jornadas *La Razón Jurídica: La Aplicación de la Norma Jurídica* organizadas por el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado los días 20 y 21 de abril de 2006.
- Comunicación *Perspectivas jurídicas de la globalización: un diálogo con Twining* en el *workshop* sobre *¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho?: pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos*, celebrado en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate los días 27 y 28 de abril de 2006.
- Ponencia *Volver a los orígenes. La tesis social y sus consecuencias en el positivismo ético contemporáneo*, dentro de las XXI Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho celebradas en la Universidad de Buenos Aires (Argentina), celebradas entre el 4 y el 6 de octubre de 2007.
- Ponencia *Libertad de expresión y propaganda del odio racial. Las dificultades de una democracia no militante*, dentro de las Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional sobre “La interpretación y aplicación de la Constitución: metodologías y criterios en el Derecho comparado” organizadas por la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), celebradas entre el 22 y el 26 de octubre de 2007.

## **X. Cursos y seminarios impartidos**

- Seminario sobre “La justificación de la desobediencia civil en democracia” en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Una conferencia seguida de coloquio el 9 de septiembre de 1995.
- Curso titulado “Teoría y práctica de la democracia desde una perspectiva filosófica liberal” que se desarrolló en tres sesiones de una hora de exposición seguida de debate, los días 5, 7 y 10 de septiembre de 2001 en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Conferencia titulada “Consideraciones acerca de la eutanasia y la autonomía de la voluntad” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral

(Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 10 de septiembre de 2001.

- Conferencia sobre “El principio de representación política” en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina (sede de Rosario). Una conferencia seguida de coloquio el 14 de septiembre de 2001.
- Conferencia titulada “Sociedad liberal y propaganda del odio racial” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 17 de septiembre de 2001.
- Seminario sobre “Fundamentalismo y Derecho” en el departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 8 de octubre de 2007.
- Conferencia titulada “Laicismo y sociedad liberal. Sobre la prohibición del *foulard islamique* en las escuelas francesas” en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 18 de octubre de 2007.

## **XI. Becas, ayudas y premios recibidos**

- Beca de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra para la realización de la tesis doctoral desde octubre de 1990 a octubre de 1995.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) del 1 de septiembre de 2001 al 17 de septiembre de 2001.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Universidad de Piura (Perú) del 15 de octubre de 2002 al 15 de diciembre de 2002.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Università degli Studi di Palermo (Italia) del 1 de junio de 2004 al 31 de julio de 2004.

## **XII. Otros méritos docentes o de investigación**

- A) Méritos docentes y de investigación oficialmente reconocidos

- Evaluados positivamente 2 quinquenios de méritos docentes (14.01.1993 a 21.10.1999 y 21.10.1999 a 21.10.2004) por Resolución Rectoral de Méritos Docentes (A Coruña, 22 de febrero de 2008).
- Evaluados positivamente 1 sexenio de investigación (1995-2000), por Resolución Rectoral (A Coruña, 2 de julio de 2008) luego de conocer el informe suscrito por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- Evaluados positivamente los complementos de reconocimiento a la labor docente e investigadora (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia), con fecha 10 de mayo de 2007 y efectos a partir del 1 de enero de 2007.

### **XIII. Otros méritos**

#### A) Cargos y funciones académicas y científicas

- Ha formado parte de los tribunales encargados de juzgar las tesis doctorales "La interpretación constitucional en España. Jurisprudencia y doctrina (Un modelo realista)" de D<sup>a</sup> María Cristina del Rosario Gómez Isaza, defendida el 2 de julio de 1997 en la Universidad de Navarra; "La concepción finalista del derecho natural en M. A. Krapiec" de D. Rafael Grabowski, defendida el 30 de septiembre de 1998 en la Universidad de Navarra; "El conflictivismo en los derechos fundamentales" de D. Juan Cianciardo, defendida el 12 de marzo de 1999 en la Universidad de Navarra; "La autoridad del Derecho. Análisis de la posición de J. M. Finnis" de D<sup>a</sup> Carolina Pereira Sáez, defendida el 14 de mayo de 2007 en la Universidad de A Coruña; "Justicia constitucional y arbitrariedad de los jueces. Teoría de la legitimidad en la argumentación de las sentencias constitucionales desde los modelos del razonamiento práctico" de D. Gabriel Mora Restrepo, defendida el 19 de octubre de 2007 en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Formó parte del Consejo de Redacción de la Revista *Persona y Derecho* desde 1992 hasta diciembre de 1999. Desde diciembre de 1993 a diciembre de 1999, ocupó el cargo de secretario de dicha revista.
- Ha sido adjunto a la Dirección de Estudios de la Universidad de Navarra durante el curso 1991-92.
- Coordinador del 4º curso de la licenciatura de Derecho durante el curso 1996-97.

B) Formación para la docencia

- Ha llevado a cabo, junto con otros profesores del área de conocimiento de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, un proyecto para la implantación de nuevas tecnologías en la docencia de las materias *Derecho Natural* y *Derechos Humanos* mediante una ayuda obtenida por concurso en la 3ª Convocatoria de “Ayudas para Proyectos de TIC en la docencia universitaria” del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica de la Universidad de A Coruña para el curso 2003-2004.
- Ha formado parte de los Grupos Departamentales de Calidad de la Universidad de A Coruña para la realización de un proyecto de actualización científica y didáctica consistente en la conversión de materias actuales al sistema ECTS, durante los cursos 2005-2006 y 2006-2007.
- Participación en la *Xornada de Formación para o Espazo Europeo de Educación Superior* (5 horas de duración) impartida por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia, el 28 de abril de 2005.
- Participa en calidad de profesor tutor del alumnado de nuevo ingreso en la titulación de Derecho dentro del proyecto de implantación del Plan de Acción Tutorial de Titulación del Vicerrectorado de calidad y nuevas tecnologías de la Universidad de A Coruña desde el curso académico 2007-2008.

C) Acreditación

- Evaluación positiva en relación con la figura de Profesor Contratado Doctor por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (25 de abril de 2005).

D) Actividades de consultoría

- Miembro del equipo asesor de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala para la elaboración de un Proyecto de Normas Éticas del Organismo Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, tomando en cuenta el dictamen de dicho equipo, aprobó el 21 de marzo de 2001 las Normas Éticas del Organismo Judicial, publicadas en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2001.

E) Idiomas

- Curso de *Inglés Conversación de Nivel Intermedio* (nivel B2 del Consejo de Europa) organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña.

A Coruña, diciembre de 2008